



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

V-B
A

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN LIBRE, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N.º. 4661 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.017 (PUBLICADO EN EL BOPMA N.º. 238 DE 15/12/2017).

ACTA SEXTA

En Benalmádena, a 21 de noviembre de 2.018, siendo las 9:10 horas, en el despacho de la Secretaría General, se reúne el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General por el sistema selectivo de oposición libre. El Tribunal ha sido designado por Resolución n.º. 3734 de fecha 20 de junio de 2.018 y se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente:

JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN

DNI: 25.073.902 S

Vocales:

1º TITULAR D^a. NIEVES RUIZ-RICO MÁRQUEZ

DNI: 25.047.468 P

2º TITULAR D^a. ROCÍO CRISTINA GARCÍA APARICIO

DNI: 25.689.457 K

3º TITULAR D. DIEGO RODRÍGUEZ BORREGO

DNI: 53.681.748 R

4º TITULAR D. JAVIER GUTIÉRREZ PELLEJERO

DNI: 17.701.907 A

Secretaria:

M^a. JOSÉ BUSTOS ZAMBRANA

DNI: 25.706.912 L

Se recoge por la Secretaria la asistencia de D. JESÚS JAIMEZ RODRÍGUEZ, con DNI: 44.576.498 Z como asesor en materia informática

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación.

El Tribunal adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Por parte del Tribunal se ha detectado que el programa informático de corrección de exámenes ha calculado la nota basándose en 110 preguntas, e incluyendo, por tanto, en el cómputo total las preguntas de reserva. Se llega al acuerdo por parte de los miembros que debido a ese error aritmético del programa informático se proceda de nuevo a la corrección de los ejercicios teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 6^a denominado "Procedimiento" de las Bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, es decir, calculando la nota sobre 100 preguntas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDEN A

SEGUNDO: Se recibe una alegación firmada por D^a. Cristina Peña-Toro Moreno a la pregunta 22 del modelo de examen 2. Tras estudiarse por el Tribunal el contenido de la reclamación se acuerda declarar la pregunta nula.

TERCERO: Por parte del Tribunal se averigua que una de las respuestas de la pregunta de reserva 2, no está completa, faltando incluir en su enunciado "por tiempo" por lo que se decide anularla y sustituirla por la pregunta de reserva 3, cuyo tenor literal es el que sigue:

"Se fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto, mediante:

- a) Decreto-Legislativo.
- b) Ley.
- c) Ley Orgánica."

Siendo la opción correcta la "c".

CUARTO: A la vista de los ACUERDOS SEGUNDO Y TERCERO, tener en cuenta en el momento de la corrección de los ejercicios, los nuevos hechos presentados.

QUINTO: Se lleva a cabo, con el asesoramiento de D. Jesús Jaimez Rodríguez, la corrección de exámenes por el programa informático, quedando los resultados como siguen a continuación:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
45318991K	AGUILAR DÍEZ	LAURA	64	5	31	6,235
25344407V	AGUILAR GARCÍA	EDUARDO ÁNGEL	64	23	13	5,641
26968506V	ALCALDE ORTÍZ	VICTORIA	65	22	13	5,774
76880718K	ARENAS GRANA	ROSA MARÍA	33	24	43	2,508
25725574M	BRAVO MORET	LEIRE	55	27	18	4,609
53691245E	BUENO JIMÉNEZ	MAURICIO	64	25	11	5,575
25687664E	BUENO RUBIALES	IRENE ÁNGELA	59	29	12	4,943
52578068E	BURGOS MORENO	BELÉN	65	35	0	5,345
76877574M	CONTRERAS PÉREZ	ANA ISABEL	57	26	17	4,842
44598190V	ESPINOSA VELA	MACARENA	60	18	22	5,406



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
44598191H	ESPINOSA VELA	PAULA	61	14	25	5,638
32023677H	FALGUERAS CANO	JAVIER	55	39	6	4,213
25670379X	GÁLVEZ PRADA	CARMEN	46	27	27	3,709
25712449J	GONZÁLEZ PRIETO	ANA CRISTINA	47	39	14	3,413
44599794B	HERNÁNDEZ RUIZ	FERNANDO JESÚS	62	25	13	5,375
27387249E	JIMÉNEZ MÁRQUEZ	JOSÉ ANTONIO	62	36	2	5,012
27384315D	KRUJA MUÑOZ	ALEJANDRO	82	18	0	7,606
30795832M	LOVERA HERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	77	22	1	6,974
25695371R	LUQUE ROSAS	MARÍA ARACELI	50	32	18	3,944
26818801L	MAESE MÁRQUEZ	CARMEN	69	15	16	6,405
74828334L	MARÍN ALCÁNTARA	TRINIDAD	68	31	1	5,777
53680328F	MARTÍN GARCÍA	ISABEL MARÍA	65	32	3	5,444
74879301H	MARTÍN GONZÁLEZ	ANA ISABEL	64	17	19	5,839
25715131G	MARTÍN POLEY	MARÍA DEL VALLE	70	23	7	6,241
25728598Q	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	GERMÁN NICOLÁS	53	7	40	5,069
25055006W	MODELO FLORES	JOSÉ MIGUEL	62	13	25	5,771
25591493Z	MORA RUIZ	INMACULADA CONCEPCIÓN	69	20	11	6,240
74889521A	MORALES MORALES	PAULA	58	21	21	5,107
53696453D	MORENO NAVARRO	MARÍA LUISA	68	31	1	5,777
25673436P	MORENO SANZ	ANA BELÉN	45	50	5	2,850



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ACIERTOS	FALLOS	EN BLANCO	NOTA
25707847B	MORO DELGADO	HUGO	57	8	35	5,436
28639135H	MUÑOZ APARICIO	GUSTAVO AUGUSTO	70	24	6	6,208
74943375Z	MUÑOZ MOLINA	NOELIA	78	10	12	7,470
32057572B	PARRA GARCÍA	MIGUEL	60	22	18	5,274
74686382T	PEÑA-TORO MORENO	CRISTINA	53	26	21	4,442
25737256A	RANDO SERRANO	JOSÉ MARCOS	66	34	0	5,478
33354297L	RODRÍGUEZ CAMPOS	MARÍA BELÉN	32	66	2	1,022
74891687F	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	MARÍA DEL MAR	64	19	17	5,773
79022008B	SÁNCHEZ LÓPEZ	ALBA	56	38	6	4,346
31864198K	SÁNCHEZ ROMERO	FERNANDO ANTONIO	48	20	32	4,140
74823831R	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MANUEL	60	22	18	5,274
53152827B	SANTAOLALLA GALÁN	TERESA MARÍA	66	12	22	6,204
52256289J	TINEO VERDUGO	REMEDIOS	71	23	6	6,341
76428483N	VERA CÁNOVAS	ÁNGELA	58	14	28	5,338
74871939Q	VERA GONZÁLEZ	GLORIA DE LOS ÁNGELES	77	11	12	7,337

SEXTO: Se decide que las formulaciones de alegaciones que se presenten, sean en base a las nuevas actuaciones recogidas en este acta.

SÉPTIMO: Se acuerda que la siguiente reunión tendrá lugar el lunes día 10 de diciembre.

De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente



La Secretaria